



ANUNCIO CORRECCIÓN ERRATA ANEXO I

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL MARCO DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2018, se ha procedido a corregir el Anexo I adjunto a las Bases reguladoras que rigen la Convocatoria para la selección del personal necesario en la ejecución del Proyecto subvencionado con cargo al Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas 2018, que dice literalmente:

"En relación con las Bases de la Convocatoria Pública aprobada por Resolución de Alcaldía Número: 2018-0157 de fecha 11/06/2018 al amparo del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas, 2018 (al amparo del R.D. 939/1997, de 20 de junio -B.O.E. 24-06-97- y la Orden Ministerial de Trabajo y Asuntos Sociales, de 26 de octubre de 1998 -B.O.E. 14-11-98-), se ha detectado errata en el Anexo I "personal excluido en el Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2018 por haber sido contratado en el Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2017",

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la corrección de la errata detectada y aprobar el siguiente Anexo I de las Bases de la Convocatoria Pública de fecha 11 de junio de 2018, y que se adjunta al presente, incluyendo al personal excluido en el presente Plan por haber participado en el Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas 2017.

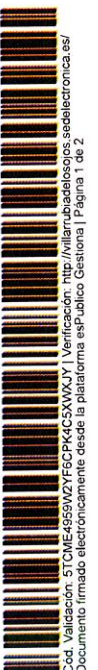
SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. Encarnación Medina Juárez, en Villarrubia de los Ojos,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Encarnación Medina Juárez (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
2018
HASH: 99f5c2e63a60b925cd4421caae60c28ad5



Cód. Verificación: 5TCME4959WZTF6CPK4C5XWXJY | Verificación: <http://villarrubiadelosojos.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ANEXO I

PERSONAL EXCLUIDO EN LA PLAN ESPECIAL ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018 POR HABER SIDO CONTRATADO EN EL "PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2017"

1. ALISES RAMÍREZ DE ARELLANO, DAVID
2. AMADOR TORO, EVA MARÍA
3. APARICIO CAMACHO, MANUEL ANTONIO
4. ARREAZA ALMANSA, MARÍA JOSÉ
5. ATANASIO RUIZ, VÍCTOR MANUEL
6. AYUGA COLMENERO, BIENVENIDO
7. AYUGAS NAVAS, BENITO
8. BOUAICHA, AICHOUBA
9. BRENLLA SUÁREZ, MARÍA NIEVES
10. CAMACHO LÓPEZ, SANTIAGA
11. CARRANZA VALLEJO, JESÚS-JAVIER
12. CHORRO SÁNCHEZ, SANDRA
13. COBO RODRÍGUEZ, CRISTINA
14. DOBREA, MARIUS
15. EXOJO MORENO, JOSEFINA
16. FERNÁNDEZ ZAMORA, JESÚS
17. FIORITO REDONDO, SANTIAGO
18. GARCÍA JUAREZ, ALMUDENA
19. GARCÍA SANTOS, MARÍA JESÚS
20. GARCÍA-PLAZA RODRÍGUEZ, MARÍA ÁNGELES
21. GÓMEZ MARTÍN-LORENTE, JOSÉ-MIGUEL
22. HERRERO ÚBEDA-PORTUGUÉS, MARÍA CARMEN
23. LÓPEZ IZQUIERDO, ANDREA
24. LÓPEZ PALOMINO, JESÚS
25. MARTÍN-MORENO GIRÓN, RAIMUNDO
26. MILLÁN AMADOR, TAMARA
27. MILLÁN VILLANUEVA, ÁNGELA
28. MOLINA OCHOVO, SANTIAGO
29. MONTEALEGRE VELASCO, MARÍA AGUSTINA
30. MONTES MOLINA, LUIS
31. NAVARRO MIGUEL, SANTIAGO
32. OCAÑA FERRER, JOSÉ LUIS
33. ORTIZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL
34. PALOMINO ZAMORA, MARÍA SIERRA
35. PASCUAL RAEZ, DAVID
36. PATÓN ASTORGA, ARANTZAZU
37. PAZ CALCERRADA, LAURA
38. PETRUS, DORINA
39. RAMÍREZ OCHOVO, HERMENEGILDO
40. ROPERO PARRAGA, DANIEL
41. RUIZ DUMONT, JOSÉ LUIS
42. SÁNCHEZ DE PABLO ALISES, LUIS IVÁN
43. SÁNCHEZ-CRESPO SERRANO, JULIÁN
44. SIMÓN SÁNCHEZ-CRESPO, JENNIFER
45. SOLIS MEGIAS, MÁXIMO
46. TINCA, IRINA
47. ÚBEDA CALCERRADA, ÁNGEL
48. VILLAVERDE RICO, MARÍA JOSÉ
49. ZAMORA NAVARRO, MARÍA SIERRA
50. ZAMORA ROMERO, LAURA"

